

00013664

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 456

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1018

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 04 de marzo de 2020 14 07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	CLTE198689(*)	CHAVEZ CHAVEZ EVERTH EDISON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300315569	MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1101919000	10/01/2009 0 00 00	10932	94,50 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A del Barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: cuatro metros y lindera con calle ocho; POR ATRAS; los mismos cuatro metros y lindera con terrenos del Señor Ramon Macias; POR UN COSTADO; veintitres metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con terrenos de Clara del Rocio Franco Zambrano y hermanas. POR EL OTRO COSTADO, veintitres metros ochenta centímetros y terreno de Wilfrido Chávez CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Barrio Santa Martha

Superficie del Bien. 94.50 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

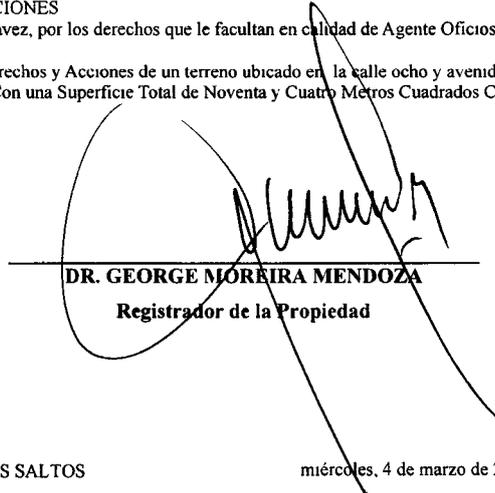
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

La Sra Lourdes Chávez Tapia de Chávez, por los derechos que le facultan en calidad de Agente Oficiosa del señor Everth Edison Chávez Chávez

COMPRAVENTA, relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A del Barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta Con una Superficie Total de Noventa y Cuatro Metros Cuadrados Cincuenta Decímetros Cuadrados (Inscripción tardía)

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por gina_macias

Revisión jurídica por

Inscripción por GINA MONICA MACIAS SALTOS

miércoles, 4 de marzo de 2020

Pag 1 de 1

COPIA

NUMERO : (607)

00013665

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO;
A FAVOR DEL SEÑOR EVERTH EDISON CHÁVEZ
CHÁVEZ. -

CUANTIA : USD \$ 5.198.27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de febrero del año dos mil nueve, ante mi, DOCTOR SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del canton Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora MARÍA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada, la señora Martha Edita Somoza Zambrano, como lo acredita con la copia certificada del Poder General signado con el número sesenta y tres, otorgado en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha ocho de enero del dos mil nueve, que justifica su personeria y que se incorpora a esta escritura como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al numero uno tres cero seis ocho dos seis uno nueve guion siete, cuya copia debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura. La Apoderada de la Vendedora es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor EVERTH EDISON CHÁVEZ CHÁVEZ, de estado civil casado, debidamente representado por su Agente Oficiosa, la señora FLORA LOURDES CHÁVEZ TAPIA DE CHÁVEZ, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero uno tres cero siete cero uno guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a esta escritura. La Agente Oficiosa del Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación Modista, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **Martha Edita Sornoza Zambrano**, por los derechos que se le facultan en calidad de Apoderada General de la señora **MARÍA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO**,

00013666

como lo acredita con la copia certificada del Poder General que se incorpora como documento habilitante, a quien se le denominará "VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora Flora Lourdes Chávez Tapia de Chávez, por los derechos que se le facultan en calidad de Agente Oficiosa del señor EVERITH EDISON CHÁVEZ CHÁVEZ, a quien para los efectos de este contrato se denominará como "COMPRADOR". Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declara la Vendedora a través de su Apoderada, ser dueña y propietaria de los derechos y acciones determinados sobre un lote de terreno, ubicado en la calle Ocho y avenida Treinta y Cuatro - A del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, cuatro metros y lindera con calle Ocho; por atrás, los mismos cuatro metros y lindera con terrenos del señor Ramón Macías; por un costado, veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con terreno de Clara del Rocío Franco Zambrano y hermanas; y, por el otro costado, veintitrés metros ochenta centímetros y terreno de Wilfrido Chávez. Teniendo una superficie total de noventa y cuatro metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.- b) Este predio lo adquirió en su estado civil soltera y el que aún conserva, por compra que hiciera a los señores Victor Manuel Santana Mendoza y María Mirian Franco Mendoza, según consta de la Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa de Derechos y Acciones.

celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha quince de abril del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en mayo treinta del año dos mil cinco, bajo el número mil trescientos ochenta y dos. Bien raíz que a la presente se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura.

TERCERA: DE LA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, la señora **MARÍA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO**, a través de su Apoderada General, vende, cede y transfiere al señor **EVERTH EDISON CHAVEZ CHÁVEZ**, quien a través de su Agente Oficiosa, compra y adquiere, el bien inmueble ubicado en la calle Ocho y avenida Treinta y Cuatro - A del Barrio Santa Martha, de la parroquia y canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, cuatro metros y lindera con calle Ocho; **POR ATRÁS**, los mismos cuatro metros y lindera con terrenos del señor Ramón Macías; **POR UN COSTADO**, veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con terreno de Clara del Rocio Franco Zambrano y hermanas; y, **POR EL OTRO COSTADO**, veintitres metros ochenta centímetros y terreno de Wilfrido Chávez. Teniendo una superficie total de **NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.- (94.50 m²)**.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 5,198.27)**. valor que la Apoderada de la

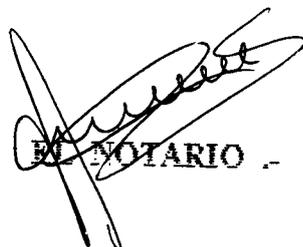
00013667

Vendedora declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quien conoce lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- La Vendedora a través de su Apoderada, faculta al comprador, señor EVERTH EDISON CHÁVEZ CHÁVEZ, para que su Agente Oficiosa, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. SEPTIMA: DOMICILIO.- Les contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieren derivarse del presente contrato. LAS DE ESTILO.- (Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro profesional número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Publica conforme a

Derecho. I. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO
C.C. No. 130682619-7
Apoderada de la Vendedora


FLORA CHÁVEZ TAPIA DE CHÁVEZ
C.C. No. 130130701-1
Agente Oficiosa del Comprador


EL NOTARIO .-



00013668



Ficha Registral-Bien Inmueble
10932

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19027408
Certifico hasta el día de hoy 26/12/2019 9:44:10:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 1101919000
Fecha Apertura: sábado, 10 de enero de 2009 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A del Barrio Santa Martha de la parroquia y Canton Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; cuatro metros y lindera con calle ocho; POR ATRAS; los mismos cuatro metros y lindera con terrenos del Señor Ramon Macias; POR UN COSTADO; veintitres metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con terrenos de Clara del Rocio Franco Zambrano y hermanas. POR EL OTRO COSTADO; veintitres metros ochenta centímetros y terreno de Wilfrido Chavez. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1163	12/jul./1989	3 447	3 448
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1382	30/may./2005	19 822	19.829

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 12 de julio de 1989 Número de Inscripción: 1163 Folio Inicial: 3447
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1686 Folio Final: 3448
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 1987

a.- Observaciones:

El número de inscripción de esta Compraventa es 1.163 "A". Los Señores Helion Vera Rodriguez y Alba Vera Rodriguez, por sus propios derechos y por los que representa de su madre Sra. Elena Rodriguez Vda. Vera y de sus hermanos Gilma, Maria, Clara, Hugo, Cesar, Isabel, Alberto Vera Rodriguez. La Srta. Maria Miriam Franco Mendoza por sus propios derechos y por los que representa de su hermano menor Victor Manuel Santana Mendoza. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de Noventa y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA VELASQUEZ JACOB	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SANTANA MENDOZA VICTOR MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FRANCO MENDOZA MARIA MIRIAN	SOLTERO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 26 DIC 2019
Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HELION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ GILMA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ CLARA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ ELENA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 30 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 1382 Folio Inicial: 19822
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2561 Folio Final: 19829
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2005

a.- Observaciones:

* ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Srta. Maria Mirian Franco Mendoza por sus propios derechos y por los que representa a su hermano Victor Manuel Santana Mendoza.El Sr. Victor Manuel Franco Mendoza ACEPTA la Compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 12 de Julio de 1989 a través de su hermana Maria Mirian Franco Mendoza. El lote de terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A, del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Noventa y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA MENDOZA VICTOR MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MENDOZA MARIA MIRIAN	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1163	12/jul /1989	3 447	3 448

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:44:10 del jueves, 26 de diciembre de 2019

A petición de: CHAVEZ TAPIA FLORA LOURDES

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Válido por 30 días, Excepto que se diera un

Certificación impresa por :maritza_fernandez
 Ficha Registral:10932
 jueves, 26 de diciembre de 2019 9:44
 Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 26 DIC 2019

AV. Naciones y Calle 20 - Mall del Pacifico
 Telf.053 702602
 www.registromanta gob ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013669



traspaso de dominio o se emite un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



10932



Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:10932
jueves, 26 de diciembre de 2019 9:44
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 26 DIC 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000018329

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00013670

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MENDOZA ZAMBRANO MARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 8 AV. 34-A
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 685897
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 19/02/2020 09:16:17



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00013671

N° 022020-011407

Manta, martes 18 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-19-19-000 perteneciente a MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA con C.C. 1300315569 ubicada en BARRIO SANTA MARTHA CALLE 8 AVENIDA 34-A BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$58,800.69 CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 69/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111416NKQJSF1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO 00013672****N° 022020-011206**

N° ELECTRÓNICO : 203611

Fecha: 2020-02-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-19-19-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 8 AVENIDA 34-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 94.5 m²**PIETARIOS**

Documento	Propietario
1300315569	MENDOZA ZAMBRANO-MARIA VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,001.68

CONSTRUCCIÓN: 40,799.01

AVALÚO TOTAL: 58,800.69

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 69/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111215F3JRG7E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-17 13:53:16

00013673

N° 012020-010006

Manta, miércoles 29 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA** con cédula de ciudadanía No. **1300315569**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110001EVQLO13

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 338730
00013674

Código Catastral 1-10-10-10-000	Área 95	Avalúo Comercial \$ 26367.74	Dirección CALLE 6 AV. 34-A	Año 2020	Control 430648	2020-01-29 10:11:10	Nº Título 338730
------------------------------------	------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------	-------------------	---------------------	---------------------

Nombre o Razón Social
MENDOZA ZAMBRANO MARIA D/A HRDOS.DE JACO

Cédula o Ruc
1300315569

Fecha de pago: 2020-01-04 09:31:42 - BARBERAN GARCIA MARIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.27		-0.33	2.94
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.89		-0.36	0.53
MEJORAS 2012	0.88		-0.35	0.53
MEJORAS 2013	2.01		-0.80	1.21
MEJORAS 2014	2.12		-0.85	1.27
MEJORAS 2015	3.15		-1.26	1.89
MEJORAS 2016	0.11		-0.04	0.07
MEJORAS 2017	2.67		-1.07	1.60
MEJORAS 2018	4.77		-1.91	2.86
MEJORAS 2019	0.48		-0.19	0.29
MEJORAS HASTA 2010	13.89		-5.56	8.33
TASA DE SEGURIDAD	1.96			1.96
			0.00	
			TOTAL A PAGAR	\$ 23.48
			VALOR PAGADO	\$ 23.48
			SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3313322436640

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Valor \$ 1.00 dólar

Nº 035719

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA 00013675	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneciente a MARIA MENDOZA ZAMBRANO	
7	ubicada CALLE 8 Y AVDA. 34-A	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 27/100 DOLARES \$5.198,27	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$226,23	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, 27 de Enero del 2003 del 200	
25	ING. VICENTE MIELÉS TORA	
26	Director Financiero Municipal	



ALCABALAS Y ADICIONALES

030708

POR \$

Manta, Enero 27 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebraci3n de

una escritura p3blica de: compra venta de una casa y solar

ubicado en calle 8 y Av. 34-A de la parroquia Manta

del cant3n Manta que otorga MARIA MENDOZA ZAMBRANO

a favor de

por el precio de 5.198,27 y cuyo pago se efect3a con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	81,98
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	15,50
		97,57
	SUMAN \$:	

MUNICIPALIDAD DE MANTA

[Signature]
C.P. de Valeria Jimenez Galindo

TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 27 ENE 2009

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 N° 0165164
 CUENTA PERTENECIENTE A:
 INSTITUCION DEPOSITANTE:
 FIRMA:
 FECHA:
 LUGAR:
 VALOR: \$ 60
 CHEQUES DE ESTE BANCO
 BANCOS LOCALES
 OTRAS PLAZAS
 CHEQUES DE
 TOTAL DEL DEPÓSITO

CUENTA DE CORRIENTE NO. 00400500700
 EFECTIVO 390

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 CUENTA DE CORRIENTE NO. 00400500700

00013676

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/08/ 2009*

No. 0096

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 1101919000

Ubicado én: SANTA MARTHA CALLE 8 Y AV. 34-A

Espele Valorada Area total del predio según escritura:

\$ 1,00

Area total del predio: 95M2

Perteneciente al señor(A) **MENDOZA ZAMBRANO MARIA**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064016

TERRENO	2,815.34
CONSTRUCCIÓN	2,382.93
	=====
	5,198.27

SON : Cinco mil ciento noventa y ocho 27/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	124.43
CONSTRUCCIÓN	101.80
	=====
	226.23

Son: Doscientos veintiséis 23/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

PRIMERA COPIA ORIGINAL OTORGADA EN ENERO 30
DEL 2009

Marisol A.

61.10
15.59
- 77.69



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 048414

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

MENDOZA ZAMBRANO MARIA D/A HRDOS. DE JACO Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

9 enero 9

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#1101919000 CALLE 8 AVE. 34 A

Manta, nueve de enero de dos mil nueve

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

por *Johana de Palma*
C.P.A. *Kenia Zambrano Macías*
TESORERA MUNICIPAL



09
09
2009

00013677



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0074988

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for identification or stamp.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MENDOZA ZAMBRANO MARIA
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 3 AV. 34-A
 DIRECCIÓN :

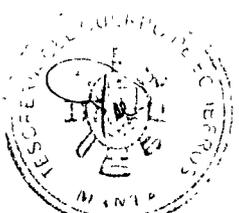
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: /
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 79877
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 29/01/2009 15:14:35

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 29 de Abril de 2009
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten mark or signature.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

10932



Conforme a la solicitud Número: 65588, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10932:

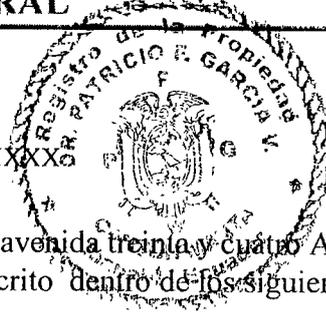
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Sábado, 10 de Enero de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1101919000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A del Barrio Santa Martha de la parroquia y Cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;

POR EL FRENTE; cuatro metros y lindera con calle ocho

POR ATRAS; los mismos cuatro metros y lindera con terrenos del Señor Ramon Macias

POR UN COSTADO; veintitres metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con terreno de Clara del Rocio Franco Zambrano y hermanas.

POR EL OTRO COSTADO; veintitres metros ochenta centímetros y terreno de Wilfrido Chavez.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Noventa y cuatro metros cuadrados. cincuenta decímetros cuadrados.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.163 12/07/1989	3.447
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.382 30/05/2005	19.822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *Miércoles, 12 de Julio de 1989*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.447 - Folio Final: 3.449

Número de Inscripción: 1.163 Número de Repertorio: 1.686

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Miércoles, 23 de Diciembre de 1987*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El número de inscripción de esta Compraventa es 1.163 "A" Los Señores Helion Vera Rodriguez y Alba Vera Rodriguez, por sus propios derechos y por los que representa de su madre Sra. Elena Rodriguez Vera y de sus hermanos Gilma, Maria, Clara, Hugo, Cesar, Isabel, Alberto Vera Rodriguez. La Miriam Franco Mendoza por sus propios derechos y por los que representa de su hermano menor Manuel Santana Mendoza.

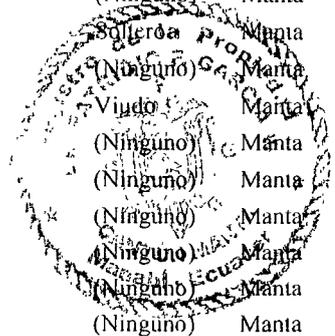
Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de Noventa y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.



00013678

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00420716	Vera Velasquez Jacob	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03176497	Franco Mendoza Maria Mirian	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000019379	Santana Mendoza Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001035	Rodriguez Elena	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000019380	Vera Rodriguez Alba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01883176	Vera Rodriguez Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019383	Vera Rodriguez Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019382	Vera Rodriguez Clara	(Ninguno)	Manta
Vendedor	09-00936410	Vera Rodriguez Gilma	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000012614	Vera Rodriguez Helion	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00421641	Vera Rodriguez Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019384	Vera Rodriguez Isabel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019381	Vera Rodriguez Maria	(Ninguno)	Manta



2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : Lunes, 30 de Mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.822 - Folio Final: 19.829

Número de Inscripción: 1.382 Número de Repertorio: 2.561

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 15 de Abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

La Srta. Maria Mirian Franco Mendoza por sus propios derechos y por los que representa a su hermano Victor Manuel Santana Mendoza.

El Sr Victor Manuel Franco Mendoza ACEPTA la Compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 12 de Julio de 1989 a través de su hermana Maria Mirian Franco Mendoza.

El lote de terreno ubicado en la calle ocho y avenida treinta y cuatro A, del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Noventa y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00315569	Mendoza Zambrano Maria Victoria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03176497	Franco Mendoza Maria Mirian	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000019379	Santana Mendoza Victor Manuel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1163	12-Jul-1989	3447	3448

[Handwritten signature]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se ejercerán al preámbulo que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:26 a del Lunes, 12 de Enero de 2009



Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.



[Handwritten Signature]
Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



SE PUEDE...
 reproducción...
 en...
 fecha... 0 12 2009
 original, de

[Handwritten Signature]
 MONTA - ECUADOR

00013679



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER GENERAL

Otorgada por: LA SEÑORA MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO

A Favor de: LA SEÑORA MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO

Nº (63)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía (INDETERMINADA)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 8 de Enero 2009 .

10/10/10

10/10/10

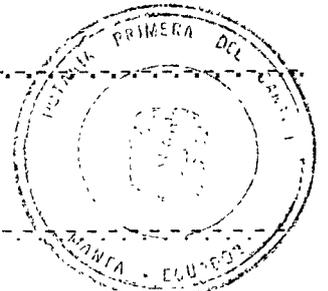
10/10/10

10/10/10

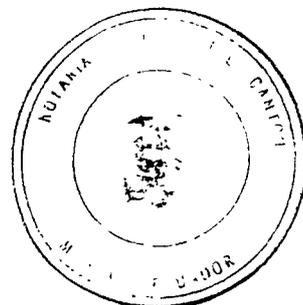
00013680

NUMERO : SESENTA Y TRES .- (63).-

PODER GENERALQUE OTORGA: LA SEÑORA : MARIA VICTORIA
MENDOZA ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA :
MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO
(CUANTIA INDETERMINADA).-



En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy dia jueves ocho de Enero del dos mil nueve, ante mi; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón , comparece : La señora MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO, de estado civil soltera , I, por otra parte la señora MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO , de estado civil viuda , las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas , con residencia en esta ciudad, legalmente capacitadas para este acto, a quienes de conocerlas personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación doy fé.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura de " PODER GENERAL " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, la señora otorgante para que sea elevada a escritura pública . me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑORA NOTARIA ; En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder



General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE** .-

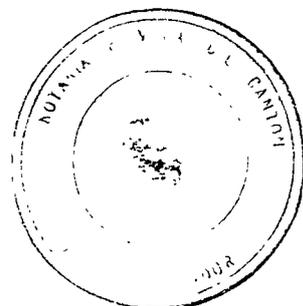
Comparece , otorga y suscribe la presente Escritura de Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere por una parte la señora MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO de estado civil Soltera , interviene por sus propios derechos en calidad de MANDANTE, y por otra parte la señora MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO, de estado civil viuda, interviene por sus propios derechos en calidad de mandataria .- **SEGUNDA : PODER GENERAL** .- La señora MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO , tiene a bien conferir Poder General, generalísimo a favor de la señora MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO con C.C. No. 130682619-7 , para que en su nombre la represente en los siguientes casos : Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, para que realice trámites en el S.R.I. de cualquier índole que sea , para que le administre sus bienes en este Cantón Manta o en cualquier ciudad del Pais , y en caso de ser necesario hacer trámites judiciales de cualquier índole por medio de su Abogado , Presente demandas , conteste demandas judiciales , presente prueba , alegatos , pidan sentencia, inscriba sentencia y presente recursos de apelación e impugnaciones, Para que cobre liquidación., Utilidades y Carga Familiar y en general pueda intervenir en todo lo relacionado del objeto de este poder que requiere su participación personal; Comparezca ante las Instituciones de crédito del Ecuador . sean Bancos , Mutualistas, Financieras, etc , que promuevan la venta de planes de vivienda y proponga la compra venta a crédito

00013681



o al contado, solicite créditos hipotecarios o prendarios, para que firme en su nombre, apertura de cuentas o cierres de las mismas en cualquier Institución Bancaria; firme las respectivas escrituras de traspaso de dominio y proponga la compra venta a crédito o al contado; para que abra cuentas de ahorro, cuentas corrientes y cualquier clase de cuentas que necesite la autorización y firma de la mandante ; para que la mandataria realice y suscriba solicitudes de crédito, pacte el precio de la compra venta y las formas de pago, firme las escrituras de compra venta e hipoteca, de Rectificación, cesión de Derechos, sobre los bienes muebles e inmuebles y de cualquier clase que sean estos ; para que cobre el cheque y se lo desposite en la cuenta que indique la mandataria; para que suscriba las obligaciones de crédito tales como pagaré, contrato de Préstamos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que se contraten por seguros, aperturar cuentas de ahorros o cuentas corrientes, para que realice y firme hipotecas ya sea con alguna Institución Bancaria o con persona particular sobre sus bienes que poseen, para que conteste demandas o realice cualquier trámite judicial, sin que su no designación expresa sea motivo de su insuficiencia de Poder .- **TERCERA: ACEPTACION** .- La Mandante señora MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO , y la mandataria señora MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO , aceptan el contenido de este Poder General, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado .- **LA DE ESTILO** .- Usted Señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública .- Sirvase proveer. Firmado.

8



1 7 1 0 0 1

Abg. Luis Reyes .- Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabí .- Maria Victoria Mendoza Zambrano .- (Hasta aqui la Minuta).- La señora otorgante aprueba y ratifica el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales .- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Esta escritura por su naturaleza es de CUANTIA INDETERMINADA .- Leida que les fue esta escritura a las otorgantes por mi la Notaria de principio a fin y en alta voz , la aprueba y ratificándose en su contenido , firman conmigo la Notaria en unidad de acto. DOY FE.-



Maria V. Mendoza

MARIA VICTORIA MENDOZA ZAMBRANO

CED.NO. 130031556-9



Marta Edita Sornoza

MARTHA EDITA SORNOZA ZAMBRANO

CED.NO. 130682619-7

Luis Reyes Vinces

4th District Notary Public
MANTA - ECUADOR

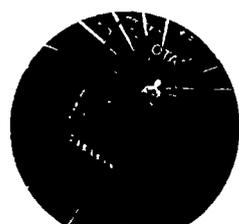
DOY FE QUE La presente Fotocopia Es Igual A Su Original
MANTA... *Luis Reyes Vinces* DEF 200...
Luis Reyes Vinces
Ab. *Luis Reyes Vinces*
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



Luis Reyes Vinces

4th District Notary Public
MANTA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION (DIREGRI)

CEPULIA DE INDIABANTA 100088619-7

SORNOZA ZAMBRANO MARTHA EDITA

MANABÍ / SANTA ANA / SANTA ANA

1966

05/07/2006

MANABÍ / SANTA ANA

SANTA ANA 1966

Martha Edita



EQUATORIANA ***** 8823349121

YUNGUE JOSE LORENZO TERAN OJEDA

PRIMERA GUEHAGER, ROBERTO

INSTITUCIONES SORNOZA BARBUJETA

MARSHALL BLANCA ZAMBRANO

05/07/2006

REN 0547324

Mrb



00013682

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

276-0031 1306826197

NÚMERO CÉDULA

SORNOZA ZAMBRANO MARTHA EDITA

MANABÍ
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 PARROQUIA

SANTA ANA
 CANTÓN

Lic. Silvia Sorozza Meza
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

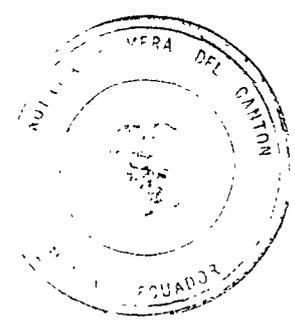



BOY PER... 2009

04

9

Monto en Ecu...





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION



CIUDADANIA 130031556-9
MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
26 MAYO 1949
016 0067 00399 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1949



Maria V. Mendoza Z

ECUATORIANA*****

V3333V2222

SOETEB

NO. DACT

PRIMARIA

COSTURERA

SERGIO MENDOZA

MARGARITA ZAMBRANO

MANTA APELLIDO DE LA MADRE

18/12/2008

18/12/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO

REN 0595010



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum 28 de Septiembre del 2008

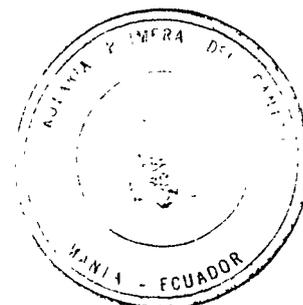
13001556-9 037-0021

MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA

SANCION Multas 20 CostoRen 3 Tar USD 26

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000619

0906049 19/12/2008 3-04-34



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
DE IDENTIFICACION

REN 0547324



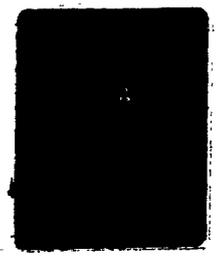
00013683

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
DE IDENTIFICACION

CELESTINA ZAMBRANO MARTHA ZILDA
MANABI SANTA ANA/SANTA ANA

MARZO 1960
0114 00260 F
MANTAS
SANTA ANA 1960

Modista



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

276-0031
NUMERO

1306826197
CEDULA

SORNOZA ZAMBRANO MARTHA EDITA

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTON
Lic. Silvia Segura Meza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130130701-1
CHAVEZ TAPIA FLORA LOURDES
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
23 JULIO 1943
001- 0127 00378 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943

Flora Chavez



ECUATORIANA***** 1133911242
CASADO WILFRIDO CHAVEZ
SECUNDARIA MODISTA
DARIO CHAVEZ
ELVIA TAPIA
MANTA 30/01/2006
30/01/2018

0508090



07 FEB 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

107-0030
NUMERO
CHAVEZ TAPIA FLORA LOURDES

1301307011
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



013
}

..... CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ESCRITURA NÚMERO: SEISCIENTOS SIETE.- DOY FE.-



ecm

00013684

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 456

456

Número de Repertorio: 1018

1018

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 456 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE198689(*)	CHAVEZ CHAVEZ EVERTH EDISON	COMPRADOR
1300315569	MENDOZA ZAMBRANO MARIA VICTORIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1101919000	10932	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 04-mar./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

47

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles. 4 de marzo de 2020